

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA 28 de enero de 2000

1. Durante la semana del 24 al 28 del corriente mes, los Obispos de Guatemala nos hemos reunido en la sede de la Conferencia Episcopal en asamblea plenaria anual. Durante esta reunión, hicimos un detenido estudio de la realidad religiosa, social, económica, política y cultural de nuestro país, con la valiosa y significativa participación de los vicarios diocesanos de pastoral, religiosas y laicos representantes de todas las circunscripciones eclesiológicas de Guatemala, de los secretarios de las diferentes comisiones episcopales y de expertos en las diversas áreas analizadas. Este trabajo de conjunto para definir el marco de la realidad ha sido el primer paso en la elaboraci3n del Plan Pastoral Global de la Conferencia Episcopal, que marcará los objetivos, prioridades y programas de acci3n pastoral de la Iglesia en los próximos años, para impulsar una nueva evangelizaci3n en el espíritu y orientaciones de la Exhortaci3n postsinodal *Iglesia en América*.

2. De acuerdo con los estatutos de la Conferencia, al final de la reuni3n, fueron elegidos para un bienio los miembros de la Junta Directiva y Presidentes de las distintas comisiones episcopales.

3. Ante el curso que ha tomado el proceso de investigaci3n y esclarecimiento del execrable crimen cometido contra la persona de nuestro hermano Obispo Juan Jos3 Gerardi Conedera, reafirmamos nuestra esperanza de que la investigaci3n llegue hasta el final para conocer así la verdad de lo sucedido. Instamos a las autoridades competentes a no cejar en esta gigantesca lucha contra la impunidad.

4. La angustiada situaci3n de la niñez y de la juventud en Guatemala siempre ha reclamado nuestra atenci3n pastoral. Por ello, ante la posibilidad de la entrada en vigencia del C3digo de la Niñez y la Juventud, la Conferencia Episcopal de Guatemala, guiada por la preocupaci3n ética de que las leyes deben garantizar la dignidad de la persona, la primacía de la familia y la funci3n subsidiaria del Estado, ha participado en los procesos de reforma del C3digo. La sociedad civil, incluyendo a los laicos cat3licos, debe ahora determinar si este C3digo es la forma más adecuada para promover, tutelar y defender los derechos de los niños y jóvenes en Guatemala. Los Obispos de Guatemala consideramos que el C3digo que entraría en vigor debería ser la versi3n propuesta de com3n acuerdo por el Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, la comunidad judía y las iglesias y denominaciones cristianas.

5. Con inmensa alegría queremos recordar que Guatemala ha sido elegida como sede para la celebraci3n del Congreso Americano Misionero, CAM II, que, Dios mediante, tendrá lugar del 20 al 30 de noviembre del año 2003, con la participaci3n de delegados de todos los países de América, cuya organizaci3n ha sido encomendada a los obispos del área centroamericana.

6. Durante estos días, que hemos vivido en comuni3n fraterna, en oraci3n y reflexi3n sobre nuestra misi3n en la Iglesia, no hemos perdido de vista el hecho providencial de que

estamos celebrando, con toda la comunidad cristiana, el Año Jubilar, conmemorando los 2000 años del nacimiento de Cristo, nuestro Señor y Salvador.

Este acontecimiento -como nos lo ha repetido innumerables veces el Santo Padre Juan Pablo II- constituye una clara y fuerte llamada que Dios nos hace a la conversión, fruto del encuentro con Jesucristo Vivo, y que nos lleva a la comunión fraterna, a la superación del divorcio entre fe y vida, a la verdadera reconciliación y a una efectiva solidaridad con los más pobres.

La conversión verdadera debe manifestarse en una actitud permanente. ¿Quién de nosotros puede decir que no necesita convertirse? San Pablo constata en la Carta a los Romanos 3,10: "no hay quien sea justo, ni siquiera uno solo". Dios, Padre Nuestro Misericordioso, nos espera para acogernos como al hijo pródigo. cuando imploremos sinceramente el perdón de nuestros pecados en el Sacramento de la Reconciliación. Pero la conversión no es completa si falta la conciencia de las exigencias sociales de la vida cristiana y no se pone un auténtico esfuerzo en llevarlas a cabo (cf. *Iglesia en América*, 26 y 27). Solamente así viviremos en Guatemala uno de los más valiosos contenidos del Año Jubilar.

¡Hay tantas cosas que deben cambiar en Guatemala!. Nuestra Patria ha ido a la deriva por senderos de injusticia, corrupción, impunidad, odios, violencia y muerte. El Año Santo nos ofrece una oportunidad providencial para volver a Dios y enderezar los caminos de todos los guatemaltecos y reforzar los esfuerzos realizados por muchas personas de buena voluntad para ir encontrando soluciones a los graves problemas del país. A pesar de las dificultades y carencias que agobian a la mayoría de los guatemaltecos, no debe perderse jamás la esperanza de una convivencia social más equilibrada y por ende más humana en el contexto de nuestra nación multiétnica, plurilingüe y multicultural. Lograr esta situación ideal sólo será posible en la medida en que todos los guatemaltecos, asumiendo plenamente nuestras propias responsabilidades, cooperemos en la búsqueda sincera del bien común.

Todo es gracia de Dios. No despreciemos el paso del Señor, ni endurezcamos el corazón ante su amoroso llamado a la conversión. Que la Santísima Virgen María, Madre de Dios y madre nuestra, nos alcance del Señor la gracia de ser constructores de la paz, fruto de la justicia y del amor.

Guatemala de la Asunción, 28 de enero del 2000.

✠ Víctor Hugo Martínez Contreras

Arzobispo de Los Altos
Quetzaltenango-Totonicapán
Presidente de la CEG

✠ Pablo Vizcaíno Prado

Obispo de
Suchitepéquez-Retalhuleu
Secretario General de la CEG